

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

8336 LLEIDA

Don Antonio Casas Capdevila, Secretario del Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Lleida, dicto, de conformidad con los artículos 21 y 23 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Lleida.

Numero de asunto 83/2013.

Tipo de concurso.- Necesario y ordinario

Entidad Concursada.- Decorinox 2000, S.L., con domicilio en C. Hostal Nou, 2, apart. 103, 25250 Bellpuig (Lleida), con CIF núm. B25461096 e inscrita en el Registro Mercantil de Lleida

Fecha del Auto de declaración. - 29 de enero de 2014.

Administradores concursales.- D. Juan Ramón Rofes Secorun como Letrado con domicilio en Avda. de Madrid, 3, altillo C, de Lleida, teléfono 973261666, correo electrónico: acdecorinox@rofesecorun.com.

Facultades del concursado.- Suspendidas.

Plazo para la comunicación de créditos disponen de un plazo de un mes desde la publicación de este edicto para comunicar a este Juzgado de lo Mercantil, la existencia de sus créditos.

Lleida, 3 de febrero de 2014.- El Secretario judicial.

ID: A140009592-1